

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE
NOPALA DE VILLAGRÁN
2006-2009

Índice

Presentación

Introducción

Contexto General

Proyecto de Gobierno

1.- Productividad para el Desarrollo

1.1 Empleo

1.2 Desarrollo Agropecuario

1.3 Ecología

1.4 Comercio

1.5 Comunicaciones y Transportes

2.- Mejor Calidad de Vida

2.1 Servicios Municipales

2.2 Migración

2.3 Vivienda

2.4 Salud

2.5 Educación

2.6 Equidad de Género

2.7 Adultos Mayores

2.8 Grupos Vulnerables

2.9 Juventud

2.10 Deporte

2.11 Cultura

2.12 Comunidades Indígenas

3.- Gobernabilidad

3.1 Estado de Derecho, Democracia y Derechos Humanos

3.2 Seguridad Pública y Protección Civil

4.-Transparencia Administrativa

4.1 Modernización de la Administración Pública

4.2 Racionalidad de la Administración Pública

4.3 Hacienda Municipal

4.4 Planeación

4.5 Diálogos con la Sociedad

5.- Listado de Programas

6.- Modelo de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

PRESENTACIÓN

A través de las urnas, los ciudadanos de Nopala de Villagrán fueron firmes en dar su consentimiento para que el municipio optara por una mejor administración. Este hecho indica una demostración de voluntad colectiva claramente orientada a la consecución de una sociedad más justa, más humana, un mejor modelo de bienestar social, en suma, un vivir mejor.

Por lo mismo, todos tenemos la gran responsabilidad de ampliar los horizontes de progreso y bienestar de nuestro municipio, de darle viabilidad y sustento al crecimiento, de forjar un futuro digno y seguro para nuestros hijos.

Conseguir nuestras aspiraciones demanda un gran trabajo en equipo, el cual debe planearse conforme a las necesidades actuales de cada comunidad, colonia, barrio y ejido. Distinguimos como uno de los más importantes factores del desarrollo, a la participación ciudadana, asimismo nos adherimos a la idea de que, en principio, participar significa *“tomar parte”*, pero también significa *“compartir”*. En ambos casos, estamos hablando de un acto colectivo.

Por lo que el presente Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 es el instrumento rector que guiará la acción gobierno durante los próximos tres años para entender, atender y resolver las demandas y anhelos de la sociedad de Nopala de Villagrán.

Este documento es el resultado de un amplio ejercicio de consulta y planeación municipal, el punto de partida son las propuestas recibidas y los compromisos asumidos en la campaña electoral.

Igualmente se realizaron reuniones de Planeación con los miembros de las dependencias de la administración municipal, lo que nos permitió identificar prioridades, generar consensos en torno a los objetivos, estrategias y líneas de acción, que serán el marco para integrar y ejecutar programas y proyectos municipales.

De esta forma, durante el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, se reconocieron las fortalezas y se identificaron los retos que enfrentamos. Sobre esta base el Plan establece claramente que queremos y como lograrlo.

Por esa razón la premisa básica para su integración elaboración y ejecución, es responder con eficacia y sensibilidad social al mandato plural y democrático, de la sociedad para poner al gobierno al servicio del ciudadano.

Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos acabo una administración municipal exitosa. ***“...Hagamos Juntos un Municipio Mejor”***

C. HERMILO BRAVO LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
NOPALA DE VILLAGRÁN DE VILLAGRAN

INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, se inscribe de acuerdo a las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, a los compromisos del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador Constitucional del Estado, de hacer de Hidalgo una entidad con bienestar y progreso para todos, que constituye la base fundamental del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en su artículo 144 Fracción II, la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo en su artículo 43, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 52 Fracción X, y con el propósito de orientar el sentido que nos lleve a generar desarrollo de acuerdo a nuestra potencialidad, en las diversas tareas de índole económica, política y social presentamos a la sociedad de Nopala de Villagrán el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

Visión

Municipio transparente y confiable en su administración pública, seguro, ordenado, limpio y saludable, con una amplia participación ciudadana, con un alto nivel de reconocimiento en beneficio para mejorar la calidad de vida.

Misión

Servir con excelencia, actuar bajo los principios de lealtad, honestidad, ética e imparcialidad; cumplir con los compromisos adquiridos, optimizando los recursos humanos y materiales en un marco de mejora continua y siempre apegados a la normatividad.

VALORES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

Un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo. Los valores del equipo de trabajo que integra el actual Gobierno Municipal son los siguientes:

Honestidad.- La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

Transparencia.- La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

Participación.- No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual

Gobierno Municipal, está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

Eficiencia.- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

Franqueza.- El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

Orden.- Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

Justicia.- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO:

- Consolidar la integración de una política integral capaz de garantizar la armonía, seguridad y paz social para cada uno de los habitantes y personas que se encuentren en tránsito en el municipio de Nopala de Villagrán.
- Promover la planeación democrática y participativa entre las organizaciones y asociaciones civiles, empresariales, políticas y de cualquier tipo, que radiquen en nuestro municipio, así como del total de la sociedad organizada.
- Impulsar la generación de infraestructura básica y productiva, así como el mejoramiento de las condiciones sociales del municipio y la promoción y aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas y competitivas.
- Procurar de forma constante, en apego a la normatividad vigente y en el respeto irrestricto a nuestros principios de gobierno, hacer una administración pública municipal eficaz, honrada y transparente.

Para alcanzar las metas aquí planteadas, el Plan se sustenta en cuatro ejes rectores de desarrollo que son: Productividad para el Desarrollo, Mejor Calidad de Vida, Gobernabilidad y Transparencia Administrativa, los cuáles otorgan direccionalidad a las acciones de acuerdo a la realidad del municipio y se garantiza una atención amplia y completa de los rubros de desarrollo; por lo que con un rumbo definido convoco a la sociedad de Nopala de Villagrán a sumar esfuerzos, para alcanzar juntos un desarrollo integral y sostenido.

CONTEXTO GENERAL

NOMENCLATURA

Denominación
Nopala de Villagrán.

Toponimia

El nombre de Nopala de Villagrán es cien por ciento Nahoá, Noppalli “nopal” y La “lugar”, por lo que se comprende que significa “lugar de los nopales”.

HISTORIA

Reseña Histórica

Esta población fue fundada por tribus Otomíes en el siglo VII, y posteriormente hacen su presencia otros grupos étnicos como son los Toltecas, Aztecas, Teotihuacanos y Chichimecas, los cuales dejaron profundas huellas en este municipio. Cuando los Toltecas llegaron a la altiplanicie en el año 667 de nuestra era, se encontraron con los Otomíes que poblaron estas regiones, quienes después de rudos combates fueron sometidos a su obediencia, triunfantes los invasores por la superioridad de sus armas fueron cambiando los nombres de algunos de los lugares más importantes del municipio dejando a otros su etimología que conservan hasta la fecha.

Durante la dominación española, Nopala de Villagrán perteneció a Jilotepec y posteriormente a Huichapan bajo el dominio de Nicolás Montaña en el año de 1531. En el año de 1612 los frailes Franciscanos evangelizaron a los originales nopaltecos, quienes construyeron una pequeña capilla rumbo a la estación del ferrocarril, en un lugar llamado portal amarillo, dicha capilla se encuentra en la actualidad en ruinas.

Lleva el nombre de Nopala de Villagrán por el decreto del 29 de enero de 1868 de la legislatura del Estado de México en memoria del insurgente coronel Vicente Villagrán Gutiérrez. En el año de 1869 obtuvo su categoría municipal.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Fecha	Acontecimiento
1531	Nopala de Villagrán es fundado por otomíes y toltecas.
1612	Los frailes franciscanos evangelizan la región.
1864	Nopala de Villagrán es saqueado e incendiado por tropas francesas.
1867	Muere en la Cd. de Huichapan el Coronel Vicente Villagrán.

1869	Nopala de Villagrán obtiene su categoría municipal.
1939	Se introduce el agua potable al municipio.
1952	Se pavimenta la carretera que une a Nopala de Villagrán con la ciudad de Huichapan.
1955	Se introduce la luz eléctrica al municipio.
1968	Se instala la primera secundaria técnica agropecuaria.

Localización

Nopala de Villagrán cuyas coordenadas geográficas son 20° 15' 10" de latitud norte y 99° 38' y 36" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra ubicado a 125 kilómetros de la capital del Estado.

El municipio colinda con los municipios de Huichapan, Chapantongo y con el vecino Estado de México.

Extensión

Nopala de Villagrán tiene una extensión de 334 km².

Orografía

El Municipio de Nopala de Villagrán se encuentra ubicado en la provincia del eje Neovolcánico, esta formado por lomeríos en un 80%, llanuras en un 15% y sierra en un 5%.

Además cuenta con los cerros del Cutejhé, ubicado en la comunidad de Maravillas, este cerro es considerado sitio arqueológico. Otro cerro es el de Siempreviva, situado en la comunidad del mismo nombre.

En las cercanías de la comunidad de San Sebastián Tenochtitlán se encuentra una barranca muy grande llamada la barca, que llega hasta la cabecera municipal.

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrografía del Municipio Nopala de Villagrán, atraviesan el río Pánuco, el río Moctezuma con dos corrientes de agua, río Hondo y río El Marqués.

Nopala de Villagrán es cruzado por un arroyo denominado "Los Campanales", cuenta con las presas de Nopala de Villagrán, Francisco I. Madero y Daño, así mismo se localizan pozos y jagüeyes que surten de agua a la población.

Clima

El Municipio de Nopala de Villagrán en toda su extensión cuenta con un clima templado semi-frío, con una temperatura media anual de 15° C y una precipitación pluvial anual de 590 a 720 milímetros.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

De acuerdo a sus características climáticas y geográficas la flora en el Municipio de Nopala de Villagrán se encuentra conformado por material espinoso y cactáceo principalmente.

Fauna

En lo que respecta a la fauna se pueden encontrar diferentes especies animales como, armadillo, coyote, zorrillo, ardilla, conejo, pájaros de diferentes especies, gato montés, zorro, así como también una gran variedad de insectos y arácnidos.

Clasificación y Uso del Suelo

El uso principal que se le da a la tierra en el municipio es el agrícola y el pecuario, ya que se destina alrededor del 70% de la superficie y en menor proporción forestal. La mayoría del suelo es de buena calidad se tiene una producción de maíz, avena forraje, frijol, trigo grano y cebada grano.

En lo referente al uso pecuario, las áreas de praderas y de pastizales son destinadas para el ganado ovino, bovino y caprino principalmente.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Al año 2000 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua Indígena es 0.5% con respecto a la población total, las lenguas que más se practican son. Otomí y náhuatl.

Evolución Demográfica

El Municipio de Nopala de Villagrán cuenta con una población de 14,762 habitantes, de los cuales 7,279 son hombres y 7,483 mujeres con un índice de masculinidad de 97.27 hombres por cada 100 mujeres; representando el 0.7% de la población total de Hidalgo, contando de esta manera con una densidad poblacional de 44 habitantes por kilómetro cuadrado. Su tasa de crecimiento medio anual se calcula en -0.28%.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

En materia educativa, el municipio cuenta con los servicios de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; atendándose en 1998, a 3,988 alumnos, con 194 maestros en 155 aulas, 5 bibliotecas, 9 laboratorios, 5 talleres y 136 anexos.

De su población mayor de 15 años, 8,116 habitantes saben leer y escribir y 1,429 personas son analfabetas, en lo que se refiere a educación para adultos se cuenta con 11 incorporadas al sistema para recibir los cursos de alfabetización, con 68 alfabetizados; atendidos por 21 alfabetizadores.

También existe el sistema de bachillerato abierto en donde hay 16 inscritos y cuentan ya con dos egresados.

Salud

El municipio de Nopala de Villagrán cuenta con una amplia cobertura en los servicios de salud a través de instituciones públicas como el ISSSTE, IMSS-SOLIDARIDAD y SSAH, abarcando una población de 8,899 usuarios, con 8 médicos en 8 unidades médicas.

Las instituciones IMSS e ISSSTE cuentan con una población derechohabiente de 1,292 personas.

Deporte

Generalmente la población infantil y juvenil ocupa su tiempo libre en la práctica del básquetbol y fútbol, cultivando el gusto al deporte mediante torneos organizados por las escuelas y en ocasiones por la presidencia municipal quien por medio del deporte pretende brindar espacios sanos para el desarrollo de sus habitantes.

Vivienda

El municipio tiene 3,583 viviendas, en donde habitan en promedio 4 personas por vivienda. Para el año 1999 el 90% de la población tenía el servicio de agua potable, cerca del 40% drenaje y el 80% electricidad.

En el Municipio de Nopala de Villagrán predominan en la construcción de las viviendas los siguientes materiales: adobe, tabique y barro.

Servicios Básicos

Los servicios públicos con que cuenta Nopala de Villagrán, son agua potable, drenaje y electricidad, siendo necesario incrementarlos y mejorar su calidad para que garanticen un crecimiento planeado y ordenado.

La disponibilidad de estos servicios en el municipio es parcialmente escasa, pues existen algunas localidades que carecen de agua entubada y sus drenajes se encuentran conectados a algún río o canal; En algunos casos se presentan dificultades para conseguir este servicio.

Vías de Comunicación

El municipio cuenta con 28 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales y con 42 kilómetros de caminos rurales.

Medios de Comunicación

En lo referente a comunicaciones en Nopala de Villagrán, se cuenta con 7 localidades con servicio telefónico y 10 oficinas postales.

El municipio cuenta con un total de 1,707 vehículos, de los cuales la mayoría son automóviles para uso particular, le siguen en importancia los camiones de carga.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

La Agricultura es una de las principales actividades de la población, ya que, el Municipio de Nopala de Villagrán contaba hasta 1991 con 2,285 unidades de producción agrícola y con 8,277.3 hectáreas de labor.

Para el período agrícola 1998–1999, en este municipio se destinaron más hectáreas para la producción de maíz (6,144 Has), en donde se obtuvo 5,624 toneladas del producto, con un valor de \$8,948,000.00, siguiendo en importancia la avena forraje, trigo grano y cebada grano.

Ganadería

En Nopala de Villagrán para el año 1998 existían 363,177 cabezas de ganado, de las cuales, el tipo de ganado según su importancia son: las aves, seguido del ganado: caprino, ovino, porcino, bovino, así como guajolotes y colmenas.

Industria y Comercio

Para 1993 existían en Nopala de Villagrán 15 unidades económicas, que generaban empleos para 126 personas, a las que se les remuneraba un monto total de \$707.50 y se generaba una producción total por alrededor de los \$2,274.20, de los cuales \$1,434 eran por valor agregado.

Para el año 2000 existían en el municipio 15 establecimientos comerciales, rurales y 10 tianguis. Existen 14 establecimientos DICONSA, cuenta con un rastro municipal y dos tiendas de la lechería LICONSA.

En el ramo industrial el municipio cuenta con 3 micro industrias generando un valor en la producción de \$1,245.3 siendo el destino de la producción municipal, estatal e incluso nacional.

El tipo de productos son alimentos y bebidas, quesos, piezas metálicas y autopartes.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

De acuerdo con cifras al año 2000, presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 4,669 de las cuales 39 se encuentran desocupadas y 4,630 se encuentran ocupadas como se presenta en el siguiente cuadro:

Sector	PEA Ocupada	%
Total Municipal	4,630	
Primario	1,898	41.0
Secundario	1,402	30.3
Terciario	1,330	28.7

Monumentos Históricos

En esta región se han encontrado y se siguen encontrando núcleos otomíes como utensilios de cocina hechos de barro, punta de flecha obsidiana, fracciones de metales, ídolos y otros objetos diversos, así como restos humanos estudiados y definidos como del horizonte otomí.

Existen monumentos a: Don Benito Juárez, Don Miguel Hidalgo y Costilla, Don Vicente Villagrán y a Don Nicolás Romero.

Dentro de los monumentos arquitectónicos se encuentran: La Parroquia de Santa María Magdalena, terminado en 1620; El Palacio Municipal construido en el año de 1874; La Capilla de San Sebastián, ubicada en la comunidad de San Sebastián; La Capilla "El Calvario", ubicada en la comunidad de San Sebastián

Tenochtitlán en callejón 5 de mayo; Capilla “El Calvario”, ubicada en la comunidad de Humini”; Capilla de la Santísima Trinidad, ubicada en Maravillas por el camino nacional a México.

Cascos de Hacienda.

Antes de llegar al Municipio de Nopala de Villagrán, se encuentran sobre la carretera la Hacienda del Destello.

Otra es la que se encuentra en la comunidad de Jagüey, mejor conocida como La Hacienda.

También cuenta con una hacienda la comunidad de Dañu y otra en la comunidad del Jazmín.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

En la Semana Santa, se lleva a cabo la representación del Vía Crucis, en donde los participantes lo llevan a cabo en forma voluntaria. La culminación es en el cerro de la Siempreviva o de las Crucitas.

En la celebración del día de muertos, se ponen varios puestos de flores de sempaxúchil. La gente acude al panteón a dejar flores a sus difuntos, se lleva a cabo una misa. Algunas personas llegan a poner todavía sus ofrendas en las que predomina el dulce de calabaza y el platillo que más le gustaba al difunto, sin faltar sus veladoras y rezos.

Durante la Navidad se tiene por tradición y costumbre que cada calle que conforma Nopala de Villagrán organice su posada en la cual preparan aguinaldos, ponche, tamales, etc. haciendo mención de que todas las posadas se hacen después de rezar algún rosario y cantar, al término de esto se reúnen en el patio de la iglesia para llevar a cabo la posada.

Dentro de los trajes típicos que utilizan los hombres es el pantalón y camisa de manta bordados, sombrero de palma y huaraches. Y las mujeres utilizan una blusa de bello bordado de los artesanos de Nopala de Villagrán y huaraches de diversas formas.

En este municipio se producen artesanías como: metates, objetos de cantera, molcajetes, objetos de mármol, servilletas, manteles, pañuelos, todos bordados por artesanos de Nopala de Villagrán.

Gastronomía

La gastronomía típica del municipio está conformada principalmente por quesos y cremas, tamales verdes, rojos y de jitomate; y como bebidas vinos de mesa y jugos de frutas; también hacen dulces de pepitas de calabaza.

Centros Turísticos

Los atractivos culturales y naturales de Nopala de Villagrán son la Parroquia de Santa María Magdalena, del siglo XVII; asimismo cuenta con varios balnearios y los paisajes boscosos de “Las Vegas”. También cuenta con un restaurante en donde se pueden encontrar las diversas variedades de la gastronomía del municipio.

Principales Localidades

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda el municipio cuenta con 100 localidades, en la siguiente tabla de información se muestran las localidades más importantes del municipio:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
SAN SEBASTIAN TENOCHTITLAN	2,099	952	1,147
JAGUEY, EL	1,193	594	599
MARAVILLAS	1,070	531	539
NOPALA DE VILLAGRÁN	965	461	504
FRESNO, EL (CASAS VIEJAS)	553	270	283
SAN SEBASTIAN DE JUAREZ	519	256	263
SAN LORENZO EL CHICO	475	227	248
LOMA COLORADA	358	192	166
DAÑU	349	166	183
SIEMPREVIVA, LA	342	175	167
CUAXITHI	328	173	155
SAN JUANITA (CASAS VIEJAS)	298	143	155
MANGUI, EL	286	138	148
CERRITOS, LOS	274	146	128
BORBOLLON, EL	271	130	141
PRESA, LA	257	115	142
DENTHO	252	131	121
CAPULIN DAÑU, EL	244	120	124
BATHA Y BARRIOS	210	110	100
HUMINI	209	103	106

1.- PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

1.1 EMPLEO

El crecimiento real de la economía y su orientación social es lo que permitirá elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, por lo que es vital elevar los niveles de producción y productividad, generar más y mejores empleos en todas las comunidades que conforman el municipio.

Aunado a lo anterior, la cada vez mayor incorporación de la mujer en las actividades productivas acelerará aun más la demanda de nuevas fuentes de trabajo. Por ello, será necesario atender el desempleo y el subempleo que ya se manifiestan en forma importante.

El desempleo abierto y la escasez de fuentes de trabajo es una prioridad a atender por este gobierno.

Objetivos

- Apoyar la creación de fuentes de empleo permanente y bien remunerado en todos los sectores productivos del municipio.
- Incrementar el nivel de ocupación productiva en el municipio para fomentar el bienestar social de los habitantes de Nopala de Villagrán.

Estrategias

- Consolidar una relación funcional entre los factores productivos que otorgue certidumbre a la economía municipal.
- Instrumentar un programa municipal de empleo.

Líneas de acción

- Desarrollar una cultura de autoempleo.
- Promover convenios entre instituciones educativas y sectores productivos para capacitar a la planta laboral.
- Apoyar la implementación de programas de prevención en el trabajo.

1.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

El sector agropecuario es una de las principales fuentes de empleo en el Municipio, del campo depende en gran medida el desarrollo de las comunidades, los campesinos y su familia.

Por ello es necesario abatir los rezagos que impiden promover su avance para elevar la calidad de vida de los campesinos y productores agrícolas. Poner al alcance de la población rural los medios para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales para ser productivos, será un compromiso del gobierno municipal que promoverá ante las dependencias del gobierno federal y estatal y así lograr el desarrollo del campo y en consecuencia el bienestar de nuestra gente.

Objetivos

- Apoyar los sistemas de producción agropecuaria a través del mejoramiento de los suelos, del uso y aprovechamiento eficiente del agua, de la diversificación de cultivos y el desarrollo pecuario.
- Promover y fomentar una amplia participación ciudadana en la definición, desarrollo y evaluación de programas, obras y acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario sustentable.

Estrategias

- Impulsar la modernización de la infraestructura productiva y de acopio del sector agropecuario.
- Fomentar la producción y productividad mediante el apoyo de actividades de asistencia técnica.

Líneas de Acción

- Propiciar la modernización del sector agrícola en lo que concierne a la modernización de la infraestructura de aprovechamientos, distribución, riego y uso del agua.
- Promover la adquisición de recursos económicos orientados a reforzar la adquisición de semilla certificada de las variedades disponibles.
- Promover la inversión privada y social para el desarrollo del campo.
- Impulsar el uso racional de los recursos naturales y el respeto a la biodiversidad.

- Estrechar los vínculos entre los tres ordenes de gobierno para que conjuntamente con los productores, se implementen acciones que fortalezcan el desarrollo de la agricultura.

1.3 ECOLOGÍA

La preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad son condiciones esenciales para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

Las condiciones de atraso económico, desorganización de productores, insuficiencia de servicios básicos e infraestructura, y la ausencia de una cultura de protección y cultivo forestal sustentable son factores que inciden en la baja contribución al producto y bienestar de los recursos forestales en el Municipio y genera condiciones de rezago económico en su población.

La construcción de una cultura corresponsable de uso racional de los recursos naturales, permite estar en mejores condiciones de prevenir problemas forestales como incendios, tala inmoderada, maltrato a la biodiversidad, así como aquellos de tipo social caracterizado por enfrentamiento entre comunidades.

Para hacer viable el aprovechamiento de nuestros recursos, fortaleceremos los programas forestales cuidando su interacción con los del sector agropecuario; estableceremos mecanismos de coordinación con las diferentes instancias del gobierno federal y estatal y con los dueños y poseedores del recurso forestal. A fin de que los subsidios, estímulos, incentivos, y apoyos directos sean ejercidos estratégicamente para aprovechar un mejor desarrollo del sector bajo criterios de sustentabilidad.

Objetivo

- Impulsar una política de aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales para generar más y mejores oportunidades económicas para la población.

Estrategias

- Realizar un diagnóstico sobre las áreas naturales con que cuenta el Municipio y conocer el potencial que ofrecen para la conservación del medio ambiente.

Líneas de Acción

- Apoyar y generar actividades encaminadas a la preservación de los recursos naturales del Municipio.

- Implementar un programa de recolección de basura en el Municipio.

1.4 COMERCIO

El comercio como actividad de intercambio, se encuentra en proceso de desarrollo dentro del Municipio, como exigencia directa de elevar los índices de competitividad del abasto y distribución de mercancías en el Municipio y la región, enfocadas en diferentes niveles de comercialización que enlacen cadenas productivas que conlleven al comercio y a la exportación de productos generados en beneficio de la población del Municipio.

Objetivos

- Impulsar el desarrollo del comercio y el abasto en el Municipio y la región.
- Fortalecer la infraestructura de acopio y abasto en el Municipio y la región.

Estrategias

- Asegurar el abasto de alimentos a la población del Municipio en condiciones adecuadas de calidad y precio, prioritariamente a los grupos de más bajos ingresos.
- Fortalecer el mercado a través del impulso al comercio intermunicipal.
- Generar acciones que permitan disminuir el traslado innecesario de productos.
- Fomentar la diversificación comercial y el encadenamiento productivo.

Líneas de Acción

- Convenir con el sector social y privado, su participación en los procesos del sistema para el abasto.
- Conservar los usos y costumbres regionales del comercio y del abasto.
- Apoyar a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y de crédito.
- Alentar la participación de las agrupaciones de comerciantes y transportistas para promover los circuitos, producción-consumo municipal.

1.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La infraestructura carretera es un factor estratégico para el desarrollo socioeconómico del Municipio, ya que constituye el soporte fundamental de las actividades productivas, de la distribución e intercambio de los servicios y los bienes, así como el tránsito de personas al interior y al exterior del municipio.

Contar con una infraestructura eficiente y un adecuado servicio de transporte son elementos fundamentales para dar cauce al desarrollo económico y social del Municipio.

Con la evolución de los transportes, las telecomunicaciones y las tecnologías para la producción, es prioridad fortalecer la expansión de la red carretera y de caminos rurales, sobre todo, hacia los grupos que por su aislamiento quedan en desventaja con los que tienen acceso fácil a caminos y carreteras pavimentadas.

Objetivo

- Mejorar la infraestructura carretera como detonador del desarrollo económico y social.

Estrategias

- Garantizar a los usuarios un servicio de transporte público de calidad, seguridad y eficiencia.
- Promover la construcción, modernización y reconstrucción de carreteras así como de caminos rurales.

Líneas de Acción

- Proporcionar mantenimiento a los caminos rurales.
- Promover la instalación de señales viales en la zona urbana y rural.
- Proporcionar mantenimiento a los caminos rurales.

2.- MEJOR CALIDAD DE VIDA

2.1 SERVICIOS MUNICIPALES

Ofrecer servicios públicos de calidad ampliando su cobertura para que lleguen a todos los sectores del Municipio a través de la introducción de los servicios básicos es responsabilidad de este gobierno.

Principalmente los rezagos se presentan con mayor incidencia en las zonas marginales y menos accesibles al Municipio, donde la dispersión poblacional es marcada, los factores orográficos poco favorables y las condiciones de pobreza y atraso no facilitan la realización de obras y acciones de desarrollo social.

La falta de agua es uno de los principales problemas ambientales que tiene la humanidad. Las cifras del desabasto de agua son cada vez más alarmantes, al grado que se considera que el 60% de la población del planeta sufre escasez, y lo más preocupante es que actualmente se estima que millones de personas no tienen acceso al agua potable. Aunque el agua es el elemento más abundante en la Tierra, solo el 1% es disponible, el 2% es hielo, el resto 97% es agua salada.

En servicio de drenaje y alcantarillado es necesario realizar acciones encaminadas al saneamiento, ampliación y rehabilitaciones a fin de que la sociedad cuente con una mejor cobertura.

Objetivos

- Incrementar, modernizar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado a fin de garantizar a la población un acceso equitativo que mejore su calidad de vida.
- Promover la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica para incrementar la oferta energética y satisfacer las necesidades de la demanda que garantice un servicio oportuno, eficiente y de la calidad exigida por los diferentes consumidores, gestionando el incremento de la capacidad ante los organismos correspondientes, y así fortalecer la red de transmisión y distribución.

Estrategias

- Aumentar el abasto y distribución de agua potable.
- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado de las zonas que carecen del servicio.
- Incrementar la cultura del agua orientada al uso eficiente y el pago del servicio.

- Realizar diagnósticos y estudios en materia de servicios básicos, en busca de fuentes alternativas de dotación y ampliación de la capacidad instalada.
- Promover la organización de la población para que conjuntamente con la Administración Municipal participe en la conservación y ampliación de la estructura de servicios.
- Impulsar la realización de estudios de ingeniería básica para la construcción de plantas de tratamiento

Líneas de Acción

- Garantizar que la calidad del agua se encuentre dentro de la normatividad establecida para su óptimo aprovechamiento.
- Propiciar la modernización del sector agrícola en lo que concierne a la modernización de la infraestructura de aprovechamientos, distribución, riego y uso del agua.
- Crear un organismo operador de agua en el Municipio.
- Participar activamente en los comités y foros agrícolas a fin de orientar a las diversas organizaciones en los diferentes aspectos de la gestión integral del agua.
- Realizar proyectos de alcantarillado sanitario que incluyan además, el tratamiento primario de aguas residuales previo a su disposición a los cuerpos receptores.
- Gestionar nuevos esquemas y alternativas de financiamiento público y privado en obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Fomentar la rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Apoyar al sector eléctrico en trámites de permisos de construcción, de usos del suelo, de impacto ambiental, entre otros.
- Construcción de sistema de saneamiento como colectores principales y redes de atarjeas, fosas de oxidación.
- Incorporar a la población de las zonas rurales en la programación y operación de los programas, acciones o proyectos de agua potable y saneamiento.

2.2 MIGRACIÓN

La migración es un fenómeno de movilidad poblacional que se ha registrado a partir de la década de los cuarenta, mismo que se ha incrementado notoriamente a partir de la segunda mitad de los noventa. Actualmente, se sigue observando una tendencia de crecimiento en los flujos migratorios que eligen a Estados Unidos como destino, principalmente.

La migración de nuestros jóvenes que buscan mayores oportunidades de progreso a otros estados y regiones, es un problema que, plantea en sí mismo, una percepción de no progreso, provocado entre otros aspectos, por la falta de empleos en el municipio. Al consolidarse la pérdida de hombres y mujeres con profesión o con conocimientos técnicos contribuye aun más a la incapacidad de crear una estructura económica regional y a la preservación de los problemas del municipio.

Los inmigrantes son en su mayoría hombres en edades económicamente activa. La composición por edad y sexo de la población inmigrante registra una amplia concentración en edades comprendidas entre los 15 y 44 años; la presencia de hombres es dominante, a razón de 124 por cada 100 mujeres.

Objetivo

- Fomentar una cultura con el fin de lograr una sociedad más informada sobre el fenómeno migratorio, sus potencialidades y sus riesgos e impacto en los ámbitos de salud, educación, estructura familiar, cultura, desarrollo económico, justicia y participación política.

Estrategias

- Promover acciones interinstitucionales y mecanismos coordinados para incrementar las condiciones de desarrollo social de las comunidades con el objeto de incidir y desalentar la migración.
- Generar empleos permanentes y bien remunerados que determinen la residencia de la población.
- Fomentar acuerdos de colaboración con dependencias federales, estatales, y organizaciones no gubernamentales para articular e impulsar la atención integral del fenómeno migratorio.
- Coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado mediante la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero apoyando la política Migratoria de Hidalgo.

Líneas de Acción

- Promover mecanismos de coordinación interinstitucional para entender el fenómeno migratorio.
- Identificar los programas institucionales estatales, federales e internacionales que inciden en el fenómeno migratorio para potenciar sus beneficios hacia las familias de los migrantes y sus comunidades de origen.
- Informar y sensibilizar a los representantes comunitarios y sociedad civil mediante foros interactivos, sobre la realidad migratoria del municipio.
- Formalizar acuerdos de cooperación Estado-Municipio para la integración de una oficina de atención a migrantes y familias de migrantes de orden Municipal y la designación de un enlace municipal con el estado.
- Motivar y apoyar a nuestros profesionistas y/o empresarios para que inviertan en la instalación y consolidación de empresas generadoras de empleo.

2.3 VIVIENDA

Entendemos por vivienda el lugar donde desarrollamos gran parte de nuestra vida cotidiana, es el lugar de convivencia de la familia, el derecho a una vivienda digna es un derecho elevado a rango constitucional, con él está comprometido el gobierno municipal, por lo que en coordinación con el Gobierno del Estado promoveremos una política en este sector que haga posible garantizar la presencia de todos los mecanismos institucionales, financieros y privados para facilitar su adquisición, así como el mejoramiento y regulación de las ya existentes.

Si bien es cierto que en el municipio en los últimos años se ha avanzado en este rubro es necesario seguir trabajando para la creación de nuevas viviendas que garanticen la estabilidad y desarrollo de las familias mediante la adquisición de un patrimonio propio.

Objetivos

- Fortalecer los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda en coordinación con las dependencias federales y estatales.
- Coadyuvar en los programas estatales y federales en los mecanismos de colaboración institucionales para la mejora y el aumento en la calidad la vivienda.

Estrategias

- Gestionar financiamiento y programas de crédito para la adquisición de espacios habitacionales a más bajo costo.
- Impulsar programas de ampliación y rehabilitación de viviendas en las poblaciones con mayor grado de marginación.
- Contribuir al ordenamiento de asentamientos humanos en el Municipio.
- Establecer mecanismos más eficientes para el desarrollo urbano y la construcción de asentamientos humanos.

Líneas de Acción

- Establecer acciones conjuntas con las comunidades para ejecutar los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda.
- Elaborar convenios, con las dependencias correspondientes y la iniciativa privada para la construcción y rehabilitación de vivienda en el Municipio.
- Impulsar el fomento a la vivienda y comprometer la participación de la iniciativa privada en la construcción, mejora y financiamiento de esta.

2.4 SALUD

La salud es un factor indiscutible de desarrollo y en una sociedad que tiene como principio la justicia y la igualdad social, es un derecho esencial para todos.

Porque la salud es un derecho ciudadano fundamental y los ciudadanos tienen el derecho a participar en las reglas que gobiernan sus vidas, la salud forma parte de la vida democrática y se ubica en los más altos niveles de la política social.

El problema más grave de salud en el municipio, lo enfrenta la población en pobreza extrema, que además de carecer de cobertura sanitaria institucional o tenerla de manera precaria viven en condiciones desfavorables que limitan su bienestar.

Las condiciones de salud son un claro reflejo de las condiciones de vida de la población en general, sus indicadores van mucho más allá de lo que decimos y lo que ocurre en un conjunto de órganos o funciones corporales y aluden todo el hábitat y todo el quehacer humano.

Hacer frente a estos problemas, plantea por lo menos dos cuestiones fundamentales: la necesidad de incrementar el gasto en salud y la reestructuración del sistema de salud dentro de lo posible.

Objetivo

- Asegurar a la población el acceso y provisión de servicios de salud eficaces, permanentes, oportunos y de calidad privilegiando la oferta de servicios de salud a los grupos sociales de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad.

Estrategias

- Solicitar ante las instancias correspondientes sea proporcionado personal médico suficiente para la atención en nuestras unidades médicas.
- Gestionar ante las Instituciones correspondientes el insumo de medicamentos e instrumental requerido en las instituciones de salud del Municipio.
- Promover Servicios Médicos de mayor calidad y cantidad en el Municipio.
- Apoyar la modernización de la infraestructura y equipamiento de las unidades del sector.
- Promover la incorporación de todos los sectores sociales y de participación ciudadana en los programas y acciones que en materia de salud pública se lleven a cabo en la presente administración.
- Promover la instalación del seguro popular en el municipio.

Líneas de Acción

- Promover una mayor asignación de inversión pública municipal en materia de salud, vigilando las asignaciones actuales del presupuesto.
- Hacer conciencia en la ciudadanía de la importancia de las campañas que ofrezca el sector salud.
- Promover una mayor asignación de inversión pública municipal en materia de salud, vigilando las asignaciones actuales del presupuesto.
- Fortalecer los programas específicos de vacunación, planificación familiar, atención materno–infantil, nutrición, lucha contra el SIDA y el cáncer cérvico - uterino y de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción.

- Desarrollar acciones tendientes a motivar e incentivar el mejor desempeño y profesionalización de los trabajadores de la salud.
- Crear y proporcionar un sistema de información en materia de salud que tenga cobertura municipal, de manera que estén integradas todas las acciones que se realicen en las instituciones públicas y privadas.

2.5 EDUCACIÓN

El papel que juega la educación resulta fundamental para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad en favor del desarrollo de las potencialidades humanas, ya que contribuye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo. Asimismo, se le concibe como la herramienta que puede otorgar en el mediano y largo plazo, la estabilidad, la certeza y el bienestar de los individuos y la presencia de las condiciones para garantizar los valores sociales y democráticos, así como la equidad y la justicia social.

La educación debe ser capaz de garantizar el desarrollo justo y equitativo de la entidad en un ambiente de paz, solidaridad y profundo respeto al medio ambiente. Las rápidas transformaciones a las que nos obliga la sociedad de la información y el conocimiento exige a nuestras escuelas una revisión permanente de sus funciones, sus procesos y sus alcances a fin de materializar las aspiraciones planteadas anteriormente.

En materia de educación se requiere impulsar acciones que permitan ofrecer una educación con mayor calidad y equidad, fortalecer la infraestructura educativa, promover una educación acorde a las condiciones y necesidades de las comunidades escolares y de la sociedad en general.

En este contexto, es necesario implementar en coordinación con los gobiernos federal y estatal una política educativa que reorganice, estructure y articule las prácticas del sistema educativo, por lo que es necesario reconocer que en los sistemas educativos se deben vincular las tareas de promoción, planeación, investigación, evaluación del desempeño, innovación y rendición de cuentas.

Objetivos

- Gestionar recursos para infraestructura y equipamiento necesario.
- Promover la ampliación y mejora de los servicios de educación básica y media superior para jóvenes y adultos, de manera que se atienda la demanda educativa que este sector requiere con equidad y pertinencia.

Estrategias

- Promover una educación equitativa que responda a las necesidades de formación de los diferentes sectores de la población.
- Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura física en todos los niveles y servicios.
- Impulsar la participación de las instituciones de educación media superior y de capacitación para el trabajo como componentes del desarrollo regional.
- Fortalecer la participación social en apoyo al cumplimiento de los propósitos educativos.
- Promover la participación de diversos sectores de la sociedad para la atención de adultos en rezago educativo.

Líneas de acción

- Fortalecer la participación de los padres de familia, a través de la instalación de comités de apoyo.
- Establecer mecanismos que apoyen el tránsito de alumnos.
- Participar con el Gobierno del Estado en el Programa Cero Rezago Educativo para erradicar el problema del analfabetismo.
- Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de las escuelas públicas.
- Impulsar el uso de las bibliotecas municipales, así como procurar la ampliación y diversificación de sus respectivos acervos.
- Gestionar apoyos federales - estatales ante las instancias correspondientes o bien con fundaciones, asociaciones civiles, profesionales, industriales a fin de lograr apoyos económicos para fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.
- Acercar los avances de la ciencia y la innovación tecnológica.

2.6 EQUIDAD DE GÉNERO

Las mujeres sufren la opresión de manera diferente, de acuerdo a su raza; clase social, edad, historia de vida y posición. En nuestra cultura, las mujeres suelen ocupar una posición de subordinación y desvalorización, lo que resulta en que no gozan de los mismos derechos, oportunidades, recursos y beneficios que los

hombres. Las normas culturales de una sociedad son un aspecto central en la determinación del grado de libertad que tiene una persona dentro de ella y, por definición de sus capacidades.

El rol de la mujer como transmisora de normas culturales es bien reconocido, aunque no adecuadamente valorado, y ratifica el rol productor de capacidades que le estamos asignando. A menudo, los límites de una sana y hasta sacrificada generosidad se transgreden, perdiendo la plenitud de su vida y, en realidad, la de los propios hijos y esposos.

Por tal motivo, se hace necesaria la sensibilización y capacitación permanente de las mujeres y hombres para que desarrollen su vida en un ambiente de pleno ejercicio de sus derechos, que como seres humanos y actores sociales les corresponden. Por otra parte es necesario orientar esta sensibilización de la población en general para promover cambios en nuestras formas de relacionarnos, bajo condiciones de equidad y mutuo respeto.

Objetivos

- Desarrollar acciones para el desarrollo integral de las mujeres.
- Difundir los valores y conceptos de Equidad de Género, igualdad de oportunidades y respeto a la dignidad de la persona humana.

Estrategias

- Aplicar los instrumentos legales y normativos existentes, en contra de cualquier forma de discriminación, violencia o abuso en contra de la mujer en el Municipio.
- Difundir una cultura de Equidad de Género en el Municipio.
- Consolidar la igualdad de oportunidades en todos los espacios de participación social, política, cultural, económica y de la iniciativa privada para las mujeres del Municipio.
- Impulsar acciones que promuevan la igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres.

Líneas de Acción

- Promover medidas para evitar la deserción escolar de las mujeres y apoyar la continuación de estudios.

- Difundir y promover los cursos, talleres y capacitaciones que ofrece el Instituto Hidalguense de la Mujer, para propiciar la participación e integración de las mujeres en el ámbito social, cultural y económico.
- Promover proyectos productivos.
- Promover la creación de microempresas para la mujer.

2.7 ADULTOS MAYORES

Debido a la explosión demográfica, los adultos mayores son el grupo más vulnerable, ya que por falta de cultura, la población no se prepara para la vejez, uno de los principales problemas de los adultos mayores es la salud, destacando la pérdida normal de la audición, visión y memoria, enfermedad del alzheimer y la mayor incidencia de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, hipertensión arterial, artritis, osteoporosis, entre otras).

El envejecimiento de la población amenaza con poner en crisis los sistemas sanitarios, las formas tradicionales de la educación y trabajo y la estructura misma de las sociedades, tanto la familia como la pirámide poblacional se está verticalizando, y se observa que empiezan a convivir dos o tres generaciones de adultos mayores con pocos descendientes o personas más jóvenes que cuidan a mayores de 80 años. Son procesos que requieren de una mirada más amplia no sólo de los sistemas de seguridad social sino de la sociedad en general.

Objetivos

- Brindar apoyo a los adultos mayores para que accedan al proceso de desarrollo productivo, cultural y de recreación que contribuya a mejorar su calidad y nivel de vida manteniéndolos en el mejor estado de salud posible, rehabilitándolos y previniendo las enfermedades más comunes y así propiciar su desarrollo integral y el de sus familias.

Estrategias

- Aprovechar el potencial productivo y la experiencia de los adultos mayores para establecer proyectos productivos rentables.
- Establecer convenios a fin de otorgar descuentos especiales en los servicios de esparcimiento y recreación para adultos mayores.
- Fomentar campañas Municipales que dignifiquen al adulto mayor.

- Establecer mecanismos para la generación de oportunidades de empleo para los adultos mayores de nuestro Municipio.
- Propiciar la atención integral del adulto mayor en materia de salud.
- Promover la atención medica especializada en geriatría y gerontología.
- Promover la organización de adultos mayores en nuestro Municipio para canalizar adecuadamente sus inquietudes y problemas.

Líneas de acción

- Desarrollar convenios de colaboración para implementar programas de capacitación de acuerdo a sus habilidades físicas y mentales.
- Realizar talleres de capacitación en función de las habilidades y conocimientos propios de los adultos mayores.
- Sensibilizar a la iniciativa privada de la importancia de incorporar al adulto mayor a la actividad productiva.
- Firmar convenios de colaboración con la Secretaria de Salud, a fin de ampliar y mejorar los servicios de salud en materia de geriatría y gerontología.
- Otorgar prioridad a la atención de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.
- Difundir y concientizar la dignidad y respeto de todos los adultos mayores en el Municipio.
- Impulsar la creación del Programa Municipal para la Atención de Adultos Mayores.

2.8 GRUPOS VULNERABLES

La vulnerabilidad es la condición de la asistencia social porque se relaciona con una condición de riesgo latente que padece un individuo o una familia como resultado de la acumulación de desventajas sociales, que impiden que esta situación sea superada por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.

En ese sentido buscaremos apoyar a las personas en estado de vulnerabilidad mediante programas y apoyos que les permitan buscar su desarrollo individual y su integración con la sociedad.

La asistencia social es una responsabilidad del gobierno municipal, trabajaremos en esta gran tarea, como una búsqueda permanente de equidad y vida digna para la población que se encuentra en un estado de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivos

- Convertir a la asistencia social en un puente hacia el desarrollo comunitario que establezca medidas compensatorias, dotando a la población de ayudas y servicios.
- Contribuir a mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia.

Estrategias

- Contribuir a mejorar el estado de nutrición a la población abierta con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios.
- Promover la creación de espacios culturales y recreativos que incremente la calidad de vida de la población.

Líneas de Acción

- Distribuir complemento alimenticio a la población abierta previamente identificada con riesgo de desnutrición en comunidades del municipio de alta y muy alta marginación.
- Promover programas de capacitación a la comunidad mediante la promoción a la salud para la prevención de la discapacidad.
- Incorporación al sector productivo de las personas con capacidades diferentes, a través de la implementación de proyectos productivos.
- Gestionar servicios de rehabilitación integral a las personas con capacidades diferentes o en riesgo de presentarla, a través de los servicios de atención que se brindan en el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH), Unidades Básicas de Rehabilitación y Unidades Móviles.

2.9 JUVENTUD

La juventud es el capital humano más valioso con que se cuenta por su dinámica social y su potencial como factor de cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales.

Los niveles de exclusión social y económica en los cuales se encuentra la mayor parte de la población juvenil, como son empleos precarios, deserción escolar, ambientes violentos, espacios de esparcimiento y reunión restringidos, altos niveles de migración, en materia de salud, sexualidad, embarazos no deseados, violencia contra la mujer, el abuso de sustancias adictivas, malos hábitos alimenticios entre otros, cuestionan y ponen de manifiesto la necesidad inaplazable de revertir los rezagos, las desigualdades y potenciar el capital social y cultural de los jóvenes.

Con la falta de espacios para el desempeño profesional se puede provocar que se pierda el activo indispensable para generar progreso, lo que ocasiona una fuerte migración de los jóvenes.

Es necesario, en consecuencia; además de fomentar actividades de preparación, recreación y esparcimiento para la juventud, la creación sistemática de oportunidades tendientes a evitar la deserción de nuestros jóvenes y sus potencialidades.

Objetivos

- Impulsar las condiciones para que los jóvenes cuenten con las condiciones propicias para que tengan la oportunidad de incorporarse al sector productivo.

Estrategias

- Crear conciencia en los jóvenes sobre los orígenes, causas y consecuencias relacionadas con las adicciones, así como los beneficios sobre el ejercicio sano y responsable de su sexualidad que redunde en un proyecto de vida con una mejora continua.
- Promover la realización de eventos artísticos, recreativos y multiculturales que atiendan a la comunidad juvenil del Municipio.

Líneas de Acción

- Promover la realización de eventos artísticos, recreativos y multiculturales que atiendan a la comunidad juvenil del municipio.
- Ofrecer espacios de expresión juvenil y alternativas para el uso adecuado del tiempo libre y tener acceso a información, orientación, y servicios.
- Organizar e impulsar a la juventud con cualidades intelectuales y artísticas.

2.10 DEPORTE

La práctica del deporte es parte importante en el desarrollo humano, por lo que es necesario contar con la infraestructura básica para que la población realice actividades deportivas y se fomente la disciplina por el deporte.

Asimismo es necesario llevar a cabo programas por medio de los cuales integremos a la población en la actividad deportiva y así evitar adicciones y sedentarismo en la sociedad, esto nos permitirá contar con personas más sanas mental y físicamente.

En este sentido nuestro compromiso estará enfocado a promover una cultura deportiva creando más y mejores espacios para las diferentes disciplinas que se practican en el municipio.

Objetivo

- Lograr que cada vez más personas practiquen en forma habitual actividades físicas y deportivas para mejorar su salud y fomentar el bienestar individual y colectivo, incidiendo en la disminución del sedentarismo, adicciones y desintegración familiar.

Estrategias

- Promover en el Municipio la práctica deportiva generando más y mejor infraestructura.
- Promover la capacitación a entrenadores, directores técnicos y directivos de asociaciones deportivas.

Líneas de acción

- Fomentar la cultura por el deporte en nuestro municipio.
- Organizar eventos deportivos a nivel regional.

2.11 CULTURA

Es necesario promover la cultura por ser un elemento que otorga identidad y trascendencia a un pueblo, en este sentido el trabajo en este sector demanda una estrategia incluyente que contemple a los diversos sectores y grupos sociales (niños, adultos, jóvenes, comunidades indígenas, discapacitados); para que se incorporen a la promoción, difusión, estudio, conservación y rescate de los bienes culturales, artísticos, y naturales y así impulsar de forma permanente el quehacer cultural

Objetivo

- Promover servicios culturales a la población en los ámbitos de conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, educación e investigación artística.

Estrategias

- Impulsar un marco normativo que permita un desarrollo cultural incluyente, integral, corresponsable y sustentable.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general para ampliar la cobertura de los bienes y servicios culturales.
- Consolidar los programas estatales de fomento a la lectura, estímulos a la creación, conservación del patrimonio cultural, educación artística, impulso a las culturas populares, fortalecimiento de la infraestructura cultural, capacitación y diversificación de la oferta cultural.

Líneas de Acción

- Impulsar una cultura de fomento al libro para coadyuvar al hábito de la lectura en la población.
- Promover la difusión de nuestras fiestas patronales.
- Crear un programa de cultura integral para el municipio.
- Instalar y Promover los talleres de teatro, música, literatura.
- Implementar los eventos culturales como ferias de libros, exposiciones y presentación de libros.
- Contribuir en el rescate, promoción y fomento de las artesanías del Municipio, para su comercialización en los mercados.
- Promover nuestras fiestas patronales.

2.12 GRUPOS INDÍGENAS

La atención integral a los grupos indígenas, debe estar fundamentada, en el establecimiento de una política regulada y articulada con el Gobierno del Estado, que impulse los trabajos de manera coordinada, organizada y funcional,

garantizando la integración de los esfuerzos interinstitucionales, sustentado en la gestión y negociación de programas y proyectos,

En materia educativa es importante señalar que la mayor parte de la población indígena es analfabeta, no asiste a la escuela o no han terminado la primaria.

Respecto a servicios básicos en las comunidades indígenas existe un bajo nivel de bienestar en comparación con la zona urbana ya que existen comunidades con un serio problema en cuanto a la dotación de servicios como agua, drenaje, y electricidad. Asimismo gran parte de esta población vive en pisos de tierra.

Otro problema es la de los jornaleros agrícolas inmigrantes, ya que el deterioro constante de su nivel de vida y su difícil inserción en el mercado laboral obliga a esta población a buscar opciones de trabajo fuera de sus comunidades de origen.

Aunado a estas problemáticas en la población indígena se detecta la disminución en la práctica de sus costumbres y en el uso de su lengua, así como el descenso en la producción agrícola y artesanal, persistiendo además la discriminación jurídica y social.

Para afrontar éstos problemas es necesaria la participación corresponsable de las comunidades indígenas para solucionar los problemas que los aquejan y así fortalecer sus derechos políticos y sociales.

Objetivo

- Atender de forma integral las necesidades de los grupos indígenas a través de la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno.

Estrategias

- Promover la equidad social a través de acciones que incrementen la calidad de vida, reconociendo la naturaleza pluricultural y de los derechos que envuelven a las comunidades indígenas.
- Propiciar un desarrollo equitativo para los pueblos y comunidades indígenas garantizando que estos puedan contar con igualdad de oportunidades para acceder al desarrollo y a la vida productiva.

Líneas de Acción

- Promover mediante un proceso amplio y organizado, la participación de los pueblos y comunidades indígenas en el diseño de políticas y programas dirigidos a este sector de la población.

- Participar con las instituciones encargadas de proteger los derechos indígenas en la entidad para fortalecer los esquemas de seguridad y certeza jurídica.
- Fortalecer los vínculos de coordinación interinstitucional en el ámbito de la procuración e impartición de justicia a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- Diseñar programas y proyectos de atención a las comunidades indígenas de carácter integral, aprovechando las capacidades técnicas y de infraestructura existentes.
- Intensificar los programas de salud, respetando las prácticas identificadas con la medicina tradicional.
- Reforzar el sistema escolarizado de educación indígena.
- Reducir los indicadores de marginación a través de políticas públicas que generen mayor inversión en infraestructura básica, buscando una mejor calidad de vida y bienestar en las comunidades indígenas.
- Implementar un programa de atención integral para los pueblos y comunidades indígenas.

3.- GOBERNABILIDAD

3.1 ESTADO DE DERECHO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

La democracia en nuestro municipio se preserva y fortalece mediante el continuo perfeccionamiento de los mecanismos que garantizan su pleno y correcto ejercicio. Su fortalecimiento es una tarea que no solo corresponde al gobierno, sino que involucra a todos los ciudadanos.

Por otro lado, un estado de derecho es inconcebible sin el respeto a los derechos humanos. Para vigilar el apego a la legalidad, como principal obligación del gobierno municipal, y hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de la administración pública, es preciso que la sociedad cuente con los instrumentos adecuados para enfrentar posibles actos de la autoridad que puedan atentar contra la dignidad o violar los derechos de los individuos.

Objetivos

- Garantizar el estado de derecho con absoluto respeto a la Ley.
- Fomentar el respeto a la ley como norma de convivencia.
- Fomentar la consolidación de una cultura de derechos humanos en la sociedad.

Estrategias.

- Establecer una relación respetuosa con los integrantes del Cabildo.
- Establecer una relación respetuosa entre los tres órdenes de gobierno.
- Crear una conciencia en los servidores públicos de respeto a los derechos humanos, con base en el conocimiento de los límites en el ejercicio de la autoridad.

Líneas de Acción

- Fomentar el pleno respeto a los partidos políticos en un marco de libertad y pluralidad.
- Garantizar el régimen democrático escuchando en un diálogo de respeto a los diversos actores políticos y sociales.
- Impulsar un ejercicio público, imparcial y equitativo, que garantice el respeto y preservación de los derechos humanos.

- Promover que la aplicación de los reglamentos sea efectiva e imparcial.
- Impulsar la modernización del marco jurídico reglamentario del Municipio.

3.2 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Queremos que la sociedad disponga de un ambiente de tranquilidad, armonía y paz social. Elementos indispensables del desarrollo económico y determinantes, en gran medida, de la calidad de vida, el desarrollo cultural y la posibilidad de armonizar su convivencia libre y democrática.

La seguridad pública comprende la salvaguarda de la integridad de las personas involucradas en situaciones que ponen en riesgo su vida y su patrimonio. La protección civil, como elemento indispensable para garantizar la seguridad de la población, es una construcción cultural obligada por las experiencias que nuestro pueblo ha tenido al enfrentarse a fenómenos naturales y humanos.

Objetivos

- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes del municipio para mantener la tranquilidad y la paz social.
- Empezar una orientación mayormente preventiva, fortaleciendo la participación social, avanzando en la mitigación de los efectos de desastres naturales y humanos.

Estrategias

- Fomentar una cultura de la Protección Civil.
- Promover una cultura de prevención del delito y denuncia sobre hechos delictivos.

Líneas de Acción

- Promover una mayor coordinación entre las dependencias, entidades, organismos, y sectores para la prevención y atención de emergencias.
- Orientar a la comunidad escolar en la prevención del delito.
- Lograr una mejor comunicación con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías.
- Impartir capacitación continua a los diferentes cuerpos de seguridad y protección civil.

- Mejorar la coordinación y comunicación entre organismos de seguridad pública y protección civil estatal y federal.
- Adquirir el equipo necesario para prestar atención adecuada a los casos de emergencia.
- Buscar la profesionalización y evaluación de los servidores públicos encargados de la seguridad pública.
- Promover la participación de los sectores privado y social para obtener aportaciones que permitan el desarrollo y aplicación de Programas de Prevención en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.

4. TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

4.1 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En las últimas décadas, el papel y la naturaleza de los gobiernos ha sufrido una transformación radical, en virtud del incremento en la complejidad de su entorno, debido principalmente a la globalización económica, al desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones, al aumento de la competitividad, al incremento en las expectativas de los ciudadanos, a la migración de las economías basadas en el trabajo, en el conocimiento, a los mayores cambios, y a la presión por disminuir los gastos de cuenta corriente.

Los gobiernos ante esta situación, se han tenido que reinventar para responder a los cambios que lo afectan tanto interna como externamente, en un proceso denominado como modernización.

Frecuentemente en Nopala se advierte una relativa burocratización de la administración municipal, es decir, los trámites que por naturaleza le corresponden, no se hacen con la celeridad que el ciudadano espera, por los siguientes factores: falta de apoyo tecnológico, porque los servidores públicos no cuentan con la capacitación y/o actualización correspondiente, o sencillamente porque sus responsabilidades las cumplen por obligación, más no por estar comprometidos con la atención de calidad a la ciudadanía.

Objetivos

- Establecer las bases de un gobierno de vanguardia, a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer una administración pública eficaz y eficiente.

Estrategias

- Crear un ambiente laboral más productivo, honesto y enfocado a los nuevos retos de la administración pública municipal.
- Promover la simplificación administrativa mediante el rediseño de procesos y el incremento en la calidad de los ordenamientos y los actos de autoridad.

Líneas de Acción

- Fomentar la participación ciudadana y utilizar sus reclamos, aportaciones y sugerencias para la mejora administrativa.
- Agilizar los procedimientos y simplificar los trámites administrativos.

- Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad para mantenerla informada de los resultados y alcances de la labor de su gobierno.
- Realizar programas de capacitación y actualización permanentes para servidores públicos.

4.2 RACIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Gobierno, tiene como objetivo disminuir los gastos de operación de la administración pública, el reto entonces es analizar a conciencia el ejercicio de todas las dependencias a fin de detectar aquellos procesos que puedan simplificarse y modernizarse, con este panorama, se tendrán que eliminar vicios administrativos, duplicidad de funciones y reorientar los procesos actuales a las necesidades básicas de la sociedad.

Objetivos

- Implementar políticas que regulen y racionalicen el uso de los recursos públicos destinados al funcionamiento del aparato administrativo del gobierno municipal, mediante criterios de austeridad que eviten el dispendio y el uso ineficiente del gasto.

Estrategias

- Promover el uso de herramientas y nuevos enfoques de gestión que optimicen los recursos existentes y eleven la efectividad y la capacidad de respuesta gubernamental a las demandas de la sociedad.

Líneas de Acción

- Concienciar a los servidores públicos en el uso racional de los recursos.
- Definir y establecer límites en el uso de los recursos públicos para la operación y el desarrollo de las actividades de los funcionarios públicos, sin menoscabo en el desempeño de sus funciones básicas.
- Implementar programas de capacitación y concientización, dirigidos al personal directivo; orientadas a implementar mecanismos de revisión y replanteamiento de las actividades administrativas y de los roles del personal a su cargo.

4.3 HACIENDA MUNICIPAL

Fomentar la generación de recursos municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad privilegiando los gastos de inversión pública y asistencia social, con transparencia en el manejo financiero, modernizando los causes recaudatorios y la atención al contribuyente, son tareas fundamentales para esta administración.

Objetivo

- Ejercer el presupuesto de egresos atendiendo a los principios de programación y racionalidad en el gasto, ejercicio presupuestal con sentido social, eficiencia en la administración de los recursos y austeridad en los gastos administrativos.

Estrategias

- Estimular, facilitar y propiciar el cobro de contribuciones municipales.
- Incrementar la recaudación de ingresos propios y combatir la evasión para fortalecer la autonomía municipal.

Líneas de Acción

- Establecer programas de descuentos y estímulos para el pago oportuno de contribuciones sobre todo los primeros meses del año.
- Promover la actualizar el catastro municipal.
- Crear el censo económico del municipio.

4.4 PLANEACIÓN

La planeación democrática, como instrumento básico del desarrollo, es la directriz que otorga viabilidad al fortalecimiento de la relación entre el gobierno y la sociedad, una relación basada en el perfeccionamiento constante de la democracia como fuente legitimadora de las acciones del gobierno a favor del progreso y que permite establecer consensos a favor del mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad.

Objetivo

- Crear el Sistema Municipal de Planeación Democrática, a efecto de promover las relaciones entre las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que inciden en el municipio y las de

la administración pública municipal y los sectores social y privado, con la finalidad de vincularlos en el proceso de planeación del desarrollo municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

Estrategias

- Fomentar una cultura de planeación en las dependencias de la administración pública municipal.
- Coordinar los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Nopala de Villagrán.

Líneas de Acción

- Crear el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación Democrática.
- Garantizar la participación de los sectores social y privado en reuniones de COPLADEM.
- Garantizar que en el seno del COPLADEM se prioricen las obras y acciones para el desarrollo del municipio.
- Participar en la definición del programa regional.
- Formar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional.
- Promover acciones y proyectos de carácter regional.

4.5 DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD

Para un gobierno comprometido con los ciudadanos la democracia es más que un proceso de elección de sus representantes, es un ejercicio completo y permanente de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la conducción de los destinos de su Municipio; implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para la población

Por lo que buscaremos mantener un diálogo permanente con todos habitantes del municipio buscando el acercamiento dentro de sus comunidades para que sean ellos los que nos manifiesten la problemática que viven a diario y juntos busquemos las mejores soluciones que nos permitan lograr el desarrollo que tanto anhelamos.

Objetivos

- Establecer un diálogo permanente con los ciudadanos que integran el Municipio.

Estrategia

- Trasladarnos a los lugares que así lo solicite la ciudadanía para establecer diálogos que permitan buscar soluciones a los problemas.

Líneas de Acción

- Realizar visitas periódicas a todas las comunidades, colonias y barrios del municipio.
- Promover diálogos con las autoridades estatales y federales con la participación de la ciudadanía del municipio para la solución de problemas cuando así se requiera.
- Implementar un día de atención ciudadana en las instalaciones de la presidencia municipal.

5.- LISTADO DE PROGRAMAS

El artículo 45 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que el Plan Municipal de Desarrollo indicará los programas que deberán ser formulados para el impulso del desarrollo del municipio a fin de dar viabilidad a la instrumentación del presente documento y en cumplimiento a la observancia de esta disposición legal, a continuación se en listan dichos instrumentos de planeación:

- Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario.
- Programa Municipal de Servicio Municipales.
- Programa Municipal de Deporte.
- Programa Municipal de Cultura.
- Programa Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Programa Municipal de Empleo.
- Programa Municipal de Recolección de Basura.
- Programa Municipal de Adultos Mayores.

6.- MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual).

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; Informe del gobierno, que año con año rinde el señor presidente municipal ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Este evento deberá orientarse a presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, al igual afrontar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el plan. Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación.

Ahora bien, con base al marco conceptual antes mencionado se plantea el siguiente esquema de evaluación municipal:

VERTIENTES	ORIENTACIÓN	RESULTADOS
ESTRATÉGICA	<p>a) Determina el cumplimiento de objetivos y metas terminales del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.</p> <p>b) Contribuye a medir y calificar el desempeño de la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de avances de indicadores estratégicos. • Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo • Informes de Gobierno
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	<p>a) Valora el alcance de los objetivos y metas de los Programa Operativo Anual (POA).</p> <p>b) Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de avances de indicadores estratégicos. • Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo • Informes de Gobierno

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto (este es anual).

Los aspectos antes descritos sólo son parte de la base técnica de evaluación, sin embargo, es también importante la organización de la población.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

Para poner en práctica la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, debe de existir un sistema de indicadores orientados a cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Las ventajas que ofrece a la administración pública municipal son:

- La formulación de un esquema integrado de información de calidad para apoyar la toma de decisiones.

- La configuración del sistema permite la transición de viejo enfoque de evaluación de procesos y volúmenes de actividad a una evaluación basada en resultados, eficiencia y calidad en los servicios.
- Eficientar la aplicación de los recursos públicos en congruencia con los objetivos y las metas medibles y verificables.
- Auxilia a valorar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.
- Optimizar la rendición de cuentas a la población y al cabildo, así como del desempeño en cuanto a canalización del gasto público.